

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Sábado 13 de Octubre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.278

## SOBRE LA CRISIS

A continuación reproducimos la *interview* celebrada por un periódico de Barcelona con el conocido fabricante de tejidos de algodón, D. Jerónimo Daniel, por tratarse de asuntos que interesan sobremanera á nuestros lectores y que resultan la verdadera nota del día. Dice así:

•Díjnos este industrial lo siguiente: Al declararse la guerra en 1898, efecto del temor por una parte, por otra la subida de los cambios y aumento de los precios de los carbones, se paralizó mucha fabricación y muy particularmente en el llano de Barcelona, al extremo que previendo el Fomento del Trabajo Nacional que podía venir una catástrofe para la clase obrera, acordó su Junta Directiva formar seis comisiones, compuesta cada una de cinco individuos ó sean todos los que constituirían su Junta. Estas comisiones trabajaron quien mas quien menos, pero es lo cierto que siendo en aquel tiempo yo contador de dicho Fomento, recuerdo que los de la Comisión de que formé parte tuvimos que perder muchas horas de nuestras ocupaciones, pero nos cupo la recompensa de que sin contar las suscripciones de una sola vez, logramos recoger para mientras durasen aquellas circunstancias 10.000 pesetas mensuales. Mientras tanto se iban parando fábricas y en eso llegamos á mediados de julio. El mismo Fomento nombró á su presidente, que lo era D. Juan Sellarés, para que con otros de la Junta Directiva fuesen á Madrid á recabar del Gobierno la desaparición del derecho de exportación que en mal hora habían votado las Cortes, el cual perjudicaba en gran manera la exportación no solamente de los tejidos hilados que teníamos la esperanza de exportar á las colonias que acabábamos de perder, sino también á los vinos y á todos los frutos de la tierra que tanto se exportaban. Me consta de una manera cierta los trabajos y penas que pasó en Madrid el mencionado Sr. Sellarés y únicamente una persona de las condiciones de dicho señor pudo vencer tantas dificultades como tuvo que vencer; el patriotismo del Sr. Sellarés era tan grande que cuantos mas entorpecimientos se le presentaban mas empeño tenía en vencerlos; viendo después de muchos días de una lucha titánica coronados sus esfuerzos con una completa victoria, es decir, habiendo logrado un Real Decreto quitando el mencionado é impopular derecho de exportación. Poca importancia se dió al esfuerzo del Sr. Sellarés y sin embargo fué uno de los principales factores que motivaron la entrada de muchos millones de pesetas en España, pues, gracias á esto pudieron exportarse muchos hilados y tejidos á las exantillas españolas, además de los vinos, frutos de la tierra y muchos comestibles que representaron una millonada muy importante.

Como al iniciarse la guerra, ya tengo dicho que cesaron muchas fábricas, dejó de producirse y por los mismos temores dejaron de comprar los almacenistas y detallistas, agotando unos y otros las existencias, resultando que como las fábricas no habían trabajado, tampoco tenían los almacenes llenos, de manera que al empezar el año 1899, empezaron á llover pedidos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y como los labradores de toda España habían tenido una gran cosecha y la vendieron muy bien, empezaron á comprar á los detallistas y éstos á los almacenistas y fabricantes y como no había existencias, no tenían mas remedio que pedir continuamente y de aquí que los fabricantes se viesan llenos de órdenes que la mayoría no podían cumplir y como consecuencia que muchos aumentarían las máquinas ó pusieran nuevas fábricas. No hay ninguna duda que contribuyó también una buena parte tener que vestir de dos á trescientos mil repatriados y al dinero que estos mismos llevaron que ascienden á algunos millones. Todas estas causas fueron las que á mi modo de ver concurrieron para que el año 1899, se trabajase como se trabajó.

Ya tengo dicho que por la causa de haber tantos pedidos formulados no se cumplían por entero; así, pues, sucedió que el almacenista que necesitaba 100 piezas de un artículo, pedía 200, para tener seguras las 100.

Llegamos á primeros del año actual, y debido á causas que no son para explicar, empezaron á subir los algodones, lo mismo que los carbones, y los que tenían pedidos hechos á precios bajos exigieron el cumplimiento total de los mismos, y por eso el primer trimestre se continuó trabajando, pero al empezar el segundo ya vino el calvario, pues teníamos que comprar las primeras materias caras y facturar los géneros baratos. Cumplidos todos los pedidos, llegó el momento de almacenar piezas caras, y al finalizar el segundo trimestre nos encontramos con los tres depósitos abarrotados de géneros, ó sean el fabricante, el almacenista y el detallista.

De aquella fecha parte ya el paro de fábricas, pues hubo muchos industriales que no se atrevieron á resistir mas. ¿Por qué no se vendía, ni se vende aún? Intervienen varios factores:

- 1.º Por ser caras las primeras materias, los géneros están caros.
- 2.º Por la pérdida de las Antillas.
- 3.º Porque las cosechas, en general, no han sido buenas.
- 4.º Por el aumento de producción, y por último (aunque debiera ser lo primero), porque empiezan á tocarse los resultados de los presupuestos del presente año, que el país no puede soportar, y que si los Gobiernos no cambian de rumbo, acabarán con toda la riqueza de España.

Antes de entrar en los medios que

pueden emplearse para remediar la crisis, sino de momento para mas adelante, no puedo menos que decir algo de la conducta que ha venido observando, con respecto á la clase obrera, el Gobierno que actualmente nos rige.

¿Han creído el señor Silveira y el señor Dato que á los obreros se les engaña con halagos y haciéndoles ver que ellos les protegen? ¿Creen que los obreros son tan tontos que se dejan alucinar por sus discursos y sus leyes sobre el trabajo? No hace mucho días me decía un obrero que si el Gobierno quisiera protegerlos, lo que debía hacer es quitar, ó cuando menos rebajar, el odioso impuesto de consumos, en el vino, carne, aceite, pan y otros artículos de primera necesidad, cuya carestía hace poco menos que imposible la vida del obrero; pero lo que hace el Gobierno es precisamente todo lo contrario, esto es, aumentar los consumos y hacer que el obrero no pueda vivir.

No hay ninguna duda de que el Gobierno actual, por medio de las autoridades, ha alagado á la clase obrera, haciéndole promesas que demasiado sabe que no puede cumplir; pero al Gobierno le ha convenido divorciar al obrero del fabricante, y casi lo ha conseguido; pero tengan presente los obreros, que los mas perjudicados han sido ellos.

A una persona bastante entendida en asuntos obreros, al decir que el Gobierno actual se parece á un padre calavera, que enseña á sus hijos á divertirse, á ir al café, al teatro y al casino á malgastar lo que tienen, y cuando lo han concluido tienen que ir á pedir limosna, porque han perdido todo hábito de trabajo, y creo que tenía razón.

Otra persona, muy conocida en Barcelona, hablando con un obrero, que se quejaba amargamente de que el Gobierno no protegiese á los obreros que querían trabajar, le preguntó:

—Pero el obrero, ¿no gana mas hoy?

—Sí, señor.

—¿Trabaja menos?

—Una hora; y á pesar de que ganamos mas y trabajamos menos, estamos muchísimo peor; antes, el fabricante se creía obligado á guardar consideraciones á los viejos, y por caridad no despedía á los enfermos; pero desde el momento en que también á éstos debía aumentarles el jornal y que nosotros nos impusimos, invocando nuestro derecho, el fabricante también invocó el suyo de no admitir sino á obreros robustos, y los demás han quedado en la calle; eso sí, han tenido la libertad de morir de hambre.

En épocas de calma, los fabricantes seguían trabajando por no despedir á sus obreros, y éstos decían «mis telares», llegando al extremo de mediar entre unos y otros una verdadera simpatía; pero esto se acabó, desde el momento en que el obrero ha querido obtener las ventajas á la fuerza, porque los fabricantes se han considerado ven-

cidos por sus obreros, y como consecuencia, disminuyen el personal al escasear los pedidos; y como está agraciado por las huelgas y teme que por cualquier cosa se reproduzcan, no se conforma como antes con perder dinero trabajando, sino que hoy no puede trabajar porque le tocaría perder mucho, y por eso cierra su fábrica.

Antes, se hablaba de implantar nuevas industrias; hoy, estoy seguro de que si la mayoría de fabricantes pudiesen vender sus máquinas y edificios, lo harían.

Antes teníamos una ley que se llamaba de vagos, ¿cómo cambian los tiempos!, pues hoy el Gobierno tolera que se insulte y se apedree á los que quieren trabajar y eso que no creo que el Gobierno esté enterado de que él tiene millares de empleados que se darían por satisfechos con ganar bastante menos que los obreros de la inmensa mayoría de fábricas, pues si no lo ha pensado ó no lo sabe, creo que sería conveniente que hiciesen una información, pues no sería nada extraño que el mejor día la criada se volviese responsable. En una palabra, la crisis actual la ha venido á agravar el Gobierno, saliéndose de las esferas de tal, pues entiendo que la misión de todo Gobierno serio y que sea amante del orden, debe garantizar la libertad del trabajo, tanto á los que quieran trabajar como á los que quieran holgar, pues unos y otros están en su derecho lo mismo que el fabricante, que ha de tener la libertad de tomar á los obreros que le convengan, como el obrero la tiene de ir á trabajar donde le cuadre mas.

Pasemos á los medios que se podrían adoptar para en tiempo mas ó menos lejano remediar la crisis actual, ya que por de pronto es imposible, y digo imposible, porque la crisis actual es universal, puesto que la subida de los carbones y algodones la sienten todos los países, pero aquí es muchísimo mas grave por la pérdida de las colonias, y el presupuesto que pesa sobre el país como una losa de plomo, conforme tengo manifestado.

El primer medio es á mi manera de ver el de proteger la agricultura con todos los recursos fomentando canales y pantanos, procurando que sean cultivables los numerosos terrenos que hoy no lo son, procurando que el agricultor vea recompensado su inmenso y fatigoso trabajo; que se implanten toda clase de reformas á su favor, como son Bancos agrícolas y muchas otras cosas como rebajas en los consumos hasta llegar á su abolición, y mirar de que en lugar de tener España 34 almas por kilómetro cuadrado, pudiésemos llegar á 60 ó 70 conforme las tienen la mayoría de las naciones, logrando que los españoles no tengan que emigrar, y de este modo la industria tendría un mercado seguro en casa misma.

Lo que conviene es buscar medios

para exportar, pero para hacerlo es necesario producir barato, y hoy faltan elementos para poderlos igualar a los industriales de otros países.

En primer lugar, todas las naciones explotan sus minas de carbon, y aquí teniéndolas muy ricas apenas se explota un 3 por 100, y todo por faltas del Gobierno, pues a este le sería muy fácil el dedicar 10.000 presidiarios a la explotación de dichas minas y entregar al consumo el carbon a precios relativamente baratos. Luego, arreglar la cuestion de transportes por los ferrocarriles en sentido de abaratarlos, sería una medida muy protectora.

La contribucion por industrial, reformada en el sentido de pagar por las utilidades solamente, como está en otras naciones; y no se daría el caso de que muchos industriales trabajando y perdiendo dinero, tal como está la cosa, tienen que pagar la misma contribucion. Mejorar el servicio postal. Hacer tratados de comercio con las Repúblicas sudamericanas. Montar un banco de exportacion subvencionado por el Gobierno, y una de las cosas que mas contribuirían a facilitar las operaciones y desarrollarlas mucho mas, sería añadir un artículo en el Código de Comercio en que se declarase no ser legal toda operacion hecha a pagar a mas de diez días sin mediar documento aceptado. Pues en este caso, el industrial el día de un apuro ó de crisis, podría descontar su carta a y sería un medio que permitiría el desarrollo de la industria; y haciendo esto, entiende que el ministro de Hacienda podría rebajar el timbre de las letras pues por este lado recogería anualmente muchísimos millones, y además de favorecer el comercio y la industria sería motivo de formalizar los negocios, como lo están en todas las naciones adelantadas.

El mismo Banco de España que facilitase dinero con solo una firma que tuviese garantía, aceptando documentos a cuatro y a seis meses.

El Banco Hipotecario que cumpliera en sentido de favorecer, lo mismo a los industriales que a los agricultores, y muchas otras cosas que la experiencia enseña, y, sobre todo, que los Gobiernos, cumpliendo con su deber, garantizan la libertad del trabajo tanto para los obreros como para los industriales. A pesar de lo dicho, abrigo la esperanza de que el Gobierno, inspirado en el patriotismo, recibirá y atenderá a la comision que el Fomento del Trabajo Nacional tiene nombrada para que pase a Madrid, a recabar del poder todas aquellas medidas necesarias para aminorar en lo posible la crisis industrial que estamos atravesando.

Este es mi modo de ver y pensar sobre las actual crisis.

## NOTICIAS

Según el escalafon del Estado Mayor del ejército, que acaba de publicarse, en 1.º de septiembre último existían 5 Capitanes generales, 60 tenientes generales, 65 generales de division, 168 de brigada; total, 278 en la seccion de actividad; lo que representa un excedente de un Capitán general, 10 tenientes generales de division y 48 de brigada (total, 64) con respecto a las plantillas señaladas por el art. 1.º de la ley de 11 de julio de 1894.

Comparada esa cifra con la de cinco Capitanes generales, 44 tenientes generales 72 generales de division y 182 de brigada (total, 303) que había en 1899, resulta una baja de cuatro tenientes generales, siete generales de division y 14 de brigada (total 25), a la que hay que añadir hasta la fecha la de Capitán general correspondiente al señor Martínez de Campos y una de general de division y dos de brigada que se han amortizado en este mes.

En la seccion de reserva había en 1899 nueve tenientes generales, 45 generales de division y 142 de brigada: total, 197, y en 1.º de septiembre último, 10 tenientes generales, 45 generales de division y 120 de brigada: total, 175; de manera que la baja ha sido de 22.

Ha disminuido, pues, el número efectivo de generales, en un año, en 47, mejor dicho, en 50 con las bajas del mes citado, ó sea, el 10 por 100 de los 500 a que en total alcanzaba su cifra en 1899.

Como dato curioso se puede citar el de los 120 generales de brigada de la

seccion de reserva, 66 procedente de los 111 coroneles que pasaron a la misma acogiéndose a los beneficios de la ley de 1892. De modo que de esos 111 generales han fallecido en ocho años 45 (el 40 por 100).

Durante el año, es decir, desde 1.º de septiembre de 1899 a igual fecha de 1900, tuvo la seccion de actividad las bajas siguientes:

Pasaron a la Reserva: Tenientes generales, 3; generales de division, 4; generales de brigada, 5; total, 12

Separados del servicio: General de division, 1; total, 1.

Fallecidos: Tenientes generales, 4; generales de division, 4; generales de brigada, 9; total, 17.

Total: Tenientes generales, 7; generales de division, 9; generales de brigada, 14; total, 26.

Las 22 bajas de la seccion de reserva fueron todas por defuncion.

En la actividad hubo tres ascensos de general de division a teniente general, y seis de general de brigada a general de division.

Los periódicos han habado ya de algunos de los preciosos y artisticos regalos de boda que las familias del príncipe Alberto de Bélgica y de la princesa Isabel de Baviera, recién casados, y sus próximos parientes han hecho a esta última. Debe en primer lugar citarse el collar regalado a la esposa por el Regente: siete turquesas de Persia de un azul oscuro están enlazadas por hilos de diamantes, de los cuales están suspendidas otras nueve turquesas en forma de almendras.

Los broches son muchos: la Reina de Holanda ha regalado uno, compuesto de magníficos solitarios, que forman una espiga; otro regalo del duque y de la duquesa de Urach afecta la forma de una espada, cuyo puño esta hecho de brillantes. Un deñin a caballo sobre un tridente, una hoja de trebol con brillantes y rubíes, una rama de rosas, de rara hermosura, una medallona con perlas finas rodeadas de brillantes, son regalos de la princesa, esposa de Luis de Baviera, de las archiduquesas Anunciata e Isabel y de la infanta María de las Nieves. El Rey y la Reina de Sajonia enviaron un brazalete con rubíes y brillantes de extraordinaria belleza; otro brazalete con broche de esmeraldas, rodeadas de seis grandes brillantes procede de la archiduquesa María Teresa, madre del heredero del trono de Austria; un tercer regalo, en fin, hecho por el príncipe de Monaco y que puede servir de diadema, se compone de hojas de rosas cubiertas de brillantes y de perlas finas. Los hermanos de los recién casados, los príncipes Siegfried, Cristóbal y Leopoldo, han regalado a su hermana un reloj adornado con el escudo de armas de Baviera y de Bélgica, de pedrería, y una cadena de oro para el cuello, con grandes perlas finas.

Otros relojes en extremo delicados los han regalado la duquesa de Parma y la baronesa Julia de Rothschild. La hermana mayor de la princesa Isabel, la condesa de Torring, y la gran duquesa heredera de Luxemburgo han regalado dos peinetas con brillantes y perlas finas.

Sombrillas de encajes con puños de oro, que ostentan el monograma en diamantes de la princesa, son regalo de la princesa de Baviera y de la princesa esposa del príncipe Carlos de Hohenzollern.

La duquesa de Módena y la princesa esposa del príncipe Leopoldo de Baviera han escogido como regalos de boda hermosos abanicos. Regalo verdaderamente regio es el de la familia Hohenzollern: consiste en un servicio de mesa de plata, de estilo Imperio, compuesto de extraordinario número de piezas.

El Rey de Rumania ha enviado además una guarnicion de chimenea de bronce francés de mediados del siglo pasado.

Los jarrones regalados son muchos y muy artisticos: citaremos entre ellos los de la princesa esposa del príncipe Adalberto, de la princesa Matilde de Coburgo, de la baronesa Erlanger y de la condesa Wittgenstein. El convenio de Zangberg, en el cual la princesa Isabel pasó una parte de su infancia como pensionista, le ha dedicado un album con fotografías y poesías que le recuerdan las felices horas que pasó

entre las hermanas de Zangberg. Sería nunca acabar si se quisiese pasar revista de los bordados, pasteles, cuadros y dibujos de las composiciones de música y de los libros que se han enviado a la joven princesa de parte de las ciudades de Baviera, así como de Bruselas. Mencionaremos la coleccion de acuarelas regalada por la Sociedad de acuarelistas de Bruselas.

## UNA VIDA SALVADA

Maravillosa curacion de una niña

No hay palabras con que expresar que la Emulsión Scott es el mejor remedio en su clase y la preparacion mejor combinada. Permitásenos llamar la atención sobre la siguiente carta gratulatoria, referente a una niña que estando a la muerte recobró su salud:

«Hostafranchs, 26 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: No encuentro palabras para expresar mi gratitud por el bien que hemos recibido de su Emulsión de Scott, puesto que mi hija Mercedes, de dos años de edad, puede decirse que ha vuelto a la vida, gracias a los poderosos efectos de la Emulsión Scott, pues su estado era tan crítico, que estaba desahuciada, y tal era su decaimiento y extenuación que sus pierrecitas jamás pudieron servirle de apoyo. Su transformación no tiene ejemplo, después de haber tomado unas cuantas botellas de Emulsión Scott, está robusta y anda con agilidad y su desarrollo podrá usted juzgarlo del retrato adjunto.

Su agradecido y afmo. atto. S. S.

JAIMÉ ARNAU.



Mercedes ARNAU

Calle Mayor, 74, tienda.

Imagine el lector la ventura que reinaria en ese hogar después de haber logrado con la Emulsión Scott una curación tan completa, y considérese luego lo que podía haber resultado empleando un remedio desconocido. La niña goza de vida y buena salud, gracias enteramente a la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott merece, sin duda, probarse por cuantos están sufriendo de falta de salud. Cura la tisis, escrófula, anemia, y en fin, todo aniquilamiento del cuerpo humano, y los que la usen obtendrán siempre satisfactorio resultado. En ninguna otra forma resulta el aceite de hígado de bacalao tan aceptable al paladar y de tan fácil digestión. Por ello, es de suma importancia que se compre, exclusivamente, la verdadera Emulsión, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima.

No menos nutrida que la de ayer, especialmente en las comarcas interiores de la isla, en las que llovió de firme ha sido la que ha caído en la mañana de hoy en esta ciudad, la cual cantidad de agua ha sido aprovechadísima para los depósitos domésticos de dicho líquido, algunos de los cuales estaban ya exhaustos por la pertinaz sequía de este verano.

El catedrático que ha sido del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad señor Retamero saldrá en el vapor correo de mañana para Barcelona y Reus, habiéndose encargado de las asignaturas de Historia Natural y Física y Química que él explicaba, los señores médicos de esta localidad Don Antonio Cardona y D. Lorenzo Pons, respectivamente en virtud de nombramiento expedido a su favor por el Rector de la Universidad de Barcelona señor Luanco.

Sabemos que todavía no se han presentado al cobro varios cupones del Empréstito municipal vencido en 31 de Julio último, y creemos oportuno llamar sobre ello la atención de los respectivos tenedores por si se hubiesen descuidado.

Estando parado un coche de un solo caballo en frente de la posada que el conductor utiliza como punto de parada en la calle de Buenaire de esta ciudad, la caballería ha emprendido inopinada carrera arrastrando el vehículo hasta la plaza de la Constitución, donde se le ha podido sujetar y reducirla a la obediencia sin resultar mas que insignificantes desperfectos en el ataaje del coche.

Durante la tempestad de agua y relámpagos que ha estallado esta mañana, una exhalacion eléctrica ha penetrado en un establo en que una mujer campesina de las cercanías del predio Torelló, guardaba dos cerdos de su propiedad, y haciéndose el vacío en dicho albergue, ambos animales han sucumbido por la asfixia, causándole a la infortunada los consiguientes perjuicios.

Recomendamos a la atención de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que prometa buenos resultados, el anuncio de la casa Windus & C.ª de Hamburgo en nuestra hoja de hoy.

Hemos tenido ocasion de enterarnos del programa de las vistas cinematográficas que mañana a las 6 y a las 8 de la noche se exhibirán en el casino «El Consey», y no dudamos asegurar, se verá muy concurrido dicho salon, por ser todas las cintas nuevas en esta Ciudad, descolando dos de color de un efecto maravilloso.

Deseamos de veras se vean recompeusados los sacrificios que en beneficio del público, vienen haciendo los dueños del Cinematógrafo para presentar siempre las mejores novedades que van saliendo del Extranjero.

La misa del Regimiento se celebrará mañana a las 11 y media en la parroquia de S. Francisco.

Entre los trabajos literarios y científicos que publica la acreditada revista *El Mundo Naval*, recibida en el correo del jueves, se hallan los retratos y biografías de nuestros apreciables amigos el Teniente de Navío y 2.º Jefe de las Defensas Submarinas de este puerto D. José Riera y Alemañ; y el del Alférez de Navío D. Pedro Cardona y Prieto premiados ambos señores en el Certamen Naval celebrado en Almería.

En la Exposicion Universal de París ha obtenido la mas alta recompensa la maquina de coser sistema «Singer» preferida en general por nuestros industriales y por la mayor parte de las casas particulares que se valen de tan maravilloso mecanismo para la costura doméstica.

Felicitemos a la Compañía por tan señalada como merecida distincion.

¿Puede existir mayor buena fé, que ofrecer un artículo nuevo con la condicion de devolver el dinero si no satisface al comprador?

Los representantes del «nuevo aparato para afeitarse» (véase el anuncio en la 4.ª plana), tienen tanta confianza en este artículo, que ofrecen al público una garantía excepcional, deseando que prueben todos este invento curioso para convencerse de su utilidad, comodidad y economía.

La Compañía trasatlántica de Barcelona ha felicitado al Sindicato de Exportadores de vinos, una interesante comunicacion, recibida del Brasil, en la cual se le participa los incidentes ocurridos en las Aduanas brasileñas con vinos procedentes de Portugal, adulterados por la presencia del ácido salicílico, vinos que han sido detenidos, imponiendo grandes multas a las casas importadoras.

Bien por las Aduanas brasileñas: duro con los falsificadores.

Procedentes del extranjero fueron despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de agosto último, 12 cargamentos con 8.493.719 kilogramos de trigo; de los cuales correspondieron a Barcelona tres cargamentos con 7.539.470 kilogramos.

Asimismo se despacharon 15 cargamentos con 531.828 kilogramos de cebada y 37 cargamentos de maíz con 1.256.225 kilogramos; correspondiendo a esta plaza 1.756.090 kilogramos de dicho cereal.

Hemos recibido el cuaderno de Octubre del «Resumen de Agricultura», que contiene los siguientes artículos:

El absentismo, Canales de riego, Tejedores y labradores, Importaciones probables de trigo en Europa, La cuestion de los disparos contra el pedrisco, El orujo como forraje, Decadencia de los vinos de Jerez en el mercado inglés, Alambique múltiple, Evaporacion de fruta en los Estados Unidos, La conservacion de la fruta por el filo, Explotacion lucrativa del ganado caprino, Repoblacion forestal, Plantaciones de árboles. Además hay en este número importantes secciones de Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial. La Redaccion de esta antigua Revista contesta gratuitamente las consultas que sobre cuestiones agrícolas le hagan los subscriptores.

Se suscribe en la Administracion, Píno, 5, Barcelona.

Ayer se reunió en segunda convocatoria la Junta de Cementerios para nombrar una comisión de propietarios, que en unión de aquella tenga a su cargo vigilar las obras de recorrido y blanqueo que se han de verificar en dichos establecimientos.

Para componer la indicada Junta han sido elegidos:

D. Rafael Sitjes Saura, D. Jaime Farrer Aledo, D. Gabriel Conforto Amengual, D. Bartolomé Gimenez, y Juan Seguí Villalonga

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma D. Mariano Izquierdo, Juez municipal que era del distrito del Hospital de Barcelona.

Se teódrá una idea de lo desconocido a que se han lanzado los Estados Unidos en las Filipinas por esta anécdota que refieren los periódicos norteamericanos.

Recientemente ha fallecido a una edad avanzada en Manila un Padre Dominicano, á quien su Comunidad habia pedido hace algún tiempo que consignase por escrito sus impresiones y sus observaciones sobre el carácter y las costumbres de los filipinos. Parece que consintió, con la condicion de que su manuscrito no se abriese hasta su muerte, como así se hizo.

No se encontró mas que un lío de unas 300 hojas de papel blanco. En la cubierta se leía este título: «Caracteres, hábitos y costumbres del Pueblo filipino». En la última página estas palabras: «Esto es todo cuanto sé, después de cuarenta años de estudio, del pueblo filipino.»

El día 4 del actual llegó á Buenos Aires sin novedad el vapor de la Compañía General italiana «Sirio».

Hemos recibido el último número de la «Revista Pericial Mercantil», que se publica en Madrid con extraordinario éxito.

Entre los notables trabajos que componen el sumario del expresado número, figura el programa para las próximas oposiciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y las contestaciones al mismo.

Se admiten suscripciones á dicha publicación en Madrid, Plaza de Matute, núm. 6.

Hoy, mañana y pasado celebra la iglesia del Carmen el solemne Triduo anual de Cuarenta Horas, en honor de la Seráfica Doctora, gloria de España, Sta. Teresa de Jesús.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio relativo á la temporada del teatro que publicamos en el lugar correspondiente de este número.

En la tarde de mañana, empezando á las tres, habrá *glosat* en la villa del camino de Llucesanas denominada de l'amun' Pera, en cuyo establecimiento encontrarán los concurrentes sabrosos manjares y vinos; además se servirán al público bufueltos, cremas y arropes, confeccionado todo á la anti-gua usanza menorquina.

**Sesion del Ayuntamiento**

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales señores Barceló, Orfila, Rodríguez, Pons Sitjes, y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Gregorio Femenias Riudavets, en la que solicita autorización para ensanchar una ventana de la fachada de la casa n.º 39 de la calle de la Marina.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D.ª Juana Thomas Orfila, viuda de don Diego Monjo Vicens, Director que fué del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, en la que solicita se le conceda pensión de viudedad, toda vez que le ha sido denegada por el Gobierno con cargo al presupuesto del Estado.

Se aprobó el justiprecio de dos parcelas de terreno cedidas á la vía pública por D. Antonio Cardona Cardona, pertenecientes á la casa n.º 63 de la calle de Prieto y Cales, y 8 de la de Andreu, al reedificar dichas fachadas.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comu-

nicación del Sr. Dr. del Instituto de 2.ª enseñanza, se acordó abonar á don Mauricio Hernandez, encargado interinamente de la cátedra de Agricultura sesenta pesetas mensuales en concepto de gratificación, siempre que desempeñe cátedra á contar desde 1.º de Septiembre próximo pasado.

En vista de lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de los consortes Miguel Pons Palliser y Agueda Florit Sintes, vecinos de Alayor, se acordó denegar la prohibición que tienen solicitada de un niño expósito, perteneciente á la Casa-Inclusa de esta ciudad.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda en un expediente instruido á instancia de D. Bernardo Fábregues Sintes, se acordó conceder en precio de tasación á D. Francisco Lliteras Bernad y D.ª María Pons Anvent, según tienen solicitado, las parcelas pertenecientes á una faja de terreno del parque del Hospital municipal que lindan con el dorso de las casas números 65 y 67 de la calle de San José, y al mencionado D. Bernardo Fábregues Sintes las parcelas lindantes con las casas números 69 y 71 en iguales condiciones.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en la que excita á esta Corporación para que reforme el contrato que tiene celebrado con «La Eléctrica Mahonesa», á fin de que el alumbrado público se encienda durante todo el año sin interrupción alguna en las horas que indica.

Se aprobaron dos cuentas de recaudación de arbitrios sobre construcciones y embarques de ganado pertenecientes al tercer trimestre del corriente año.

Se quedó enterado de varias cuentas de jornales y materiales invertidos en obras que se ejecutan por administración.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

**LAS SEÑORAS**  
que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen  
**APIOLINA SOL**  
Este producto, que no debe confundirse con el apíol, provoca y normaliza las reglas.  
DEPÓSITO: Farmacia SOL: Cortes, 226; BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintas y principales.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—S. Eduardo rey de Inglaterra y confesor.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de los Remedios y Sios Calixto papa y Fortunata virgen, mártires.

Cultos.—Mañana, Dominica XIX después de Pentecostés, segundo domingo de Octubre, en Sta. María Misas á las horas de costumbre; á las 10 la mayor con homilias sobre el Sio. Evangelio á cargo del Reverendo D. Jaime Tutó, M. A., después la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Rosario, Letrillas cantadas y plática que dirá el Rdo. Sr. Cura-Economo; á las 3 y media Vísperas, Completas y luego saldrá la procesion con el rezo de todo el Sio. Rosario, la que visitará la parroquia de S. Francisco de Asís; S. Ivo, Letanias y Oracion al Patriarca San José conforme prescribe el Papa Leon XIII y manda nuestro Excmo. Sr. Obispo diocesano.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen continúa el solemne Triduo de Cuarenta Horas consagrado como todos los años á la insigne Doctora española Santa Teresa de Jesús; se descubre S. D. M. á las 6 con Misas rezadas; á las 10 la mayor que será solemne con sermón que dirá el propio Sr. Cura-Regente. Por la tarde solemnes Vísperas, Rosario y el ejercicio del mes; á las 5 y media solemnes Laudes, sermón que dirá D. Juan Pons, Pbro., motetes y reserva.

En la parroquia de S. Francisco de Asís, á las 7 Misa y el ejercicio del mes con el Señor de manifestó; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Cura-Economo. Por la tarde Vísperas y Rosario.

En las Concepcionistas á las 6 se descubrirá S. D. M. practicándose la devoción del mes; Misa y Comunión á las 7 para los Congregantes del Santísimo Corazon; á las 12 la Misa última.

En la iglesia de las Hermanas Carmelitas á las 7 habrá Misa mayor en honor de su inclita Madre Sta. Teresa de Jesús con sermón que dirá D. Narciso Panedas, Pbro. Por la tarde se dará fin al Novenario.

El lunes, festividad de Sta. Teresa de Je-

sús, ilustre Doctor y R. formadora, se celebró en el Carmen, dándose fin á las solemnes Cuarenta-Horas; á las 7 Misa y Comunión general; á las 10 Misa mayor solemne, publicándose las glorias de la Santa D. Lorenzo Virelli, Pbro., Parroco Castrense. Por la tarde los acostumbrados cultos. A la noche sermón que dirá D. Gabriel Cardona, Pbro., Vicario; procesion claustral en el Santísimo Sacramento, solemne Bendición y Reserva.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	7.040'75
Sr. D. A. P., para que el Señor les conceda un viaje feliz	5'00
Srtas. Fiol, en sufragio de su señor padre	1'00
D.ª Eduvigis M.ª Sintes Dayá, en sufragio de su esposo don Fernando Grazzini	1'50
D.ª J. R.	1'00
Una devota del Sagrado Corazon	2'50
	<hr/>
	7.051'75

(Continuara)

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 13  
De Palma, laud «Internacional», patron Estéban Pujol, con 6 tripulantes, yeso y carbon.

Despachados el 13  
Para Alcedia y Barcelona, vapor correo «Menorquina».

**Cotizacion oficial**

	Madrid 12 — 41.
4 por ciento interior	71'75
Idem Exterior	00'00
Idem Amortiz. ble.	80'80
Carpeta provisional amort.	92'90
Billeres Hip. Cuba, 86	85'85
Idem id. del go.	71'65
Acciones Banco España	509'00
Comp.ª Arrend. Tabacos	399'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Berlin	000'00
París á la vista	30'65 á 00'00
Londres á la vista	32'82 á 00'00
Idem á 80 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

**Telegramas**  
DE  
**El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)  
Madrid 12.

El Sr. Silvela ha despachado con S. M. la Reina.

Hasta el consejo de ministros que se celebrará mañana no se tratará de la fecha, para la apertura de las Cámaras.

Tampoco se hablará hasta el consejo de mañana, del nombramiento del alto personal.

Madrid 12.

A pesar de las noticias contradictorias que circulan, se insiste en que las Cortes se abran en la primera quincena de Noviembre.

Madrid 13.

Dicen del Transvaal, que los boers cortan las vías férreas, y persiguen los pequeños destacamentos.

Madrid 13.

El Sr. Sagasta se propone complementar á S. M. la Reina, el domingo ó el lunes próximo.

Zaragoza.—De la coleccion de fieras expuestas en la feria, que dirige Mr. Malleux, se ha escapado una leona, causando en la poblacion sustos y carreras.

Se logró cojerla y encerrarla, sin ocasionar desgracias.

Madrid 13.

Se confirman las desgracias oca-

sionadas en los mares de Terranova de resultas de las tormentas.

Van extraídos hasta ahora ciento cuatro ahogados.

Madrid 13.

Noticias del Cabo dicen que el general Buller se ha embarcado para Europa, y que los boers se han apoderado del ganado de los alrededores de Sarburg.

**TEATRO**

Temporada de invierno de 1900-1901

EMPRESA BERNARDO LLORENS

Gran Compañía Cómico-Dramática de la Notable Actriz

**ELISA GARRIGÓS**

Inauguracion el 27 Octubre 1900

**Lista del personal**

DIRECCION ARTÍSTICA: LLORENS

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR Enrique Martí

OTRO PRIMER ACTOR Fernando Vazquez

PRIMERA ACTRIZ Elisa Garrigós

DAMAS JÓVENES Amparo Placencia y Enriqueta Alamo

CARACTERÍSTICA Concha Martínez

PRIMER ACTOR DE CARÁCTER José Indurain

SEGUNDO GALÁN Joaquín Huarte

ACTOR CÓMICO Miguel Placencia

ACTRICES Matilde Huarte y Concepción Aznar

ACTORES Manuel Ramirez y Miguel Mercadal

APUNTADORES Jo é Villarroya y Antonio Portella

PARA PAPELES ESPECIALES Gonzalito Llorens

Archivo: Angel Guix —Sastrería: N. Orfila —Administradora: María Juni.

Queda abierto en la taquilla un abono por 20 funciones á los precios siguientes:

POR 10 FUNCIONES

Plateas . . . . . 22'50 ptas.  
Palcos primeros . . . . . 40'00 »  
Idem de 2.ª fila . . . . . 22'50 »  
Idem de 3.ª id . . . . . 15'00 »

Butaca con entrada . . . . . 10'00 »  
Entrada personal por funcion . . . . . 0'50 »  
Niños y soldados id. . . . . 0'25 »

A los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las doce de la mañana del día 26.

**REPERTORIO ESCOGIDO**

**Grandes estrenos.** La de San Quintín; Isabel la Católica; Locura de Amor; ¡Pobres Hijos!; El Estigma; La Vieja Ley; Angel; Dos Fanatismos; Don Juan Tenorio; El Señor Feudal; Conflicto entre dos Deberes; El Nuevo Tenorio; El Nudo Gordiano; La Loca de la Casa; L'Hereu; La Mariposa; Las dos Familias rivales; Mancha que se extiende; Oleajes de la Vida; Batalla de Damas; Magda; Las Rindas del Gobierno; La Serpiente de los Mares, María del Carmen; El Esclavo de su Culpa; Amor Salvaje; Valentín el Guarda Costas; Enseñar al que no sabe, Doña Perfecta; Rigoletto; La Hermana del Carretero; La Roca Encantada; La Mendiga; La Calderona; El Rey de bastos; El Carnaval de Nápoles; Mujer gazmoña y marido infiel; El Campanero de S. Pablo; Lázaro el Mudo; El Trovador; La Abadía de Permek; El Zapatero y el Rey; Ben-Leil ó el Hijo de la noche; Las dos Madres; La Escuela de las Coquetas; La Rosa Amarilla; Militares y Paisanos; María ó la Hija de un Jornalero; el Terremoto de la Martinica; Odette; D. Ontia; En Crisálida; Los Monigotes; La Reja; Gonzalo Frégoli; La Fuerza de un Niño; Calvo y Compañía; El Enemigo; El Cura de Aldea; El Registro de la Policía; El Octavo no mentir; La Bola de Nieve; La Pasionaria; La Fornarina; Las citas á media noche; La Mulata; O Locura ó Santidad; etc., etc.

DEBUT con el grandioso drama en tres actos de Perez Galdós, titulado:

**LA DE SAN QUINTÍN**

Imp. de M. Parpal

# Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1900

## LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Octubre el vapor **ESPAGNE**  
el día 21 de Octubre el vapor **FRANCE**

## LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día de para Río Janeiro, el vapor  
el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor  
Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp.<sup>a</sup>, Plaza de Palacio —Barcelona.

# ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL **Purgante** DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecções nerviosas, Irregularidades del múnstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

# LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,  
Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

## NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

### LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

# EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «Safety-Razor» para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el mas exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis mas delicados. Es imposible cortarse.

Puede usarse en cualquiera posición, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad. Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto á la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «Safety-Razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio pesetas 5.

De venta en la **DROGUERIA HAHONÉ** de VALS Y PONS, Calle Nueva HAHONÉ.

Nota.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

# Gran Lotería de dinero con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118,000 cédulas de las cuales 59,010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

IMPORTE TOTAL DE TODOS LOS PREMIOS

**11 Millones 202,000 Marcos**

La ganancia mayor será en el caso mas favorable de

**Mark 500,000 — Ptas. 625,000**

Premio extraordinario	1 premio de Mk . . . . . 300,000	1 premio de Mk . . . . . 20,000
1 premio de Mk . . . . . 200,000	16 » » . . . . . 10,000	56 » » . . . . . 5,000
1 » » . . . . . 100,000	102 » » . . . . . 3,000	156 » » . . . . . 2,000
1 » » . . . . . 75,000	4 » » . . . . . 1,500	612 » » . . . . . 1,000
2 » » . . . . . 70,000	1030 » » . . . . . 300	20 » » . . . . . 250
1 » » . . . . . 65,000	57001 de 200, 169, 150	148, 115, 100, 78, 45, 21
1 » » . . . . . 60,000		
1 » » . . . . . 55,000		
2 » » . . . . . 50,000		
1 » » . . . . . 40,000		
1 » » . . . . . 30,000		

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50,000, de la 2.ª clase Marcos 55,000, de la 3.ª clase M. 60,000, de la 4.ª clase M. 65,000, de la 5.ª clase Marcos 70,000, de la 6.ª clase M. 75,000 y de la 7.ª clase eventualmente de Marcos 500,000, pero en todo caso de M. 300,000, 200,000 etc. etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la primera clase es como sigue

un lote entero original Pesetas 9 60  
1/2 » » » » 8'40  
1/4 » » » » 2'40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa Windus y C.ª despacha las cédulas originales á los comitentes

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la plan ta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 30,000, 280,000 200,000, 5 á M. 100,000, 90,000, 3 á M. 80,000, 70,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000, y muchas otras de M. 20,000, 15,000, 10,000 5,000

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto como sea posible, pero en todo caso antes del

**31 Octubre**

Sirvânse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banca de

**Windus y Comp.**

**HAMBURGO.**

## EMULSION NADAL

con 80 por 100 de aceite puro hígado bacalao y glicerofostatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico, y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; le efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la mas agradable (se conserva siempre).

Cura la tos, catarros, bronquitis, úlcas, escrófulas, Hufalismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.

De venta en las principales farmacias.—Depósito: M. Nadal Taragona.

# RETRATOS DESDE

1 real vellon á 5 duros cada uno

Miranda, **FEMENIAS** Miranda,

4 Taller fundado el año 1869 4

Muestrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

## Para vender

Lo esta la casa núm. 19 de la calle del Bañon, Informes: Deyá, 16 y 18